

CONVOCATORIA 2019 - 2020

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA:

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

CONVOCA

A todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE ESTUDIOS LITERARIOS** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes ciclo **2019-2020** bajo las siguientes bases:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL

Características del Programa:

1. Presentación:

La Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios es un programa presencial, bianual, que forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT.

El plan de estudios considera tres áreas de formación:

- 1. Área Pedagógica** se promueven los elementos teórico-metodológicos para la enseñanza de la literatura. A través de ésta se asegura el dominio de los fundamentos básicos para la práctica docente, lo conforman las siguientes asignaturas: Fundamentos pedagógicos para el aprendizaje, Técnicas de escritura creativa, Didáctica y currículum, Competencias docentes y las asignaturas Optativas específicas de esta área curricular.
- 2. Área disciplinar** se promueven conocimientos fundamentales en la disciplina literaria, lo conforman las asignaturas: Interpretación, Géneros literarios, Contextos literarios, Análisis de Textos y las asignaturas Optativas específicas de esta área curricular.
- 3. Área metodológica** contribuye con su mediación instrumental a la articulación de todos los saberes en la resolución de problemas de la práctica docente dentro del contexto profesional, laboral y social; y la integran las asignaturas: Seminario de Investigación-Intervención I a IV. Al interior de estos espacios curriculares -y a través de la articulación de los contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios-, se pretende que el maestrante logre, a través de la reflexión crítica y teorizada, la problematización de su práctica educativa y la comprensión de las diferentes formas de incidir en ella a través de procesos de intervención.

Líneas de investigación (LGAC):**“Docencia y creación”**

Su objetivo es la profundización de las competencias profesionales para desarrollar soluciones adecuadas a problemas didácticos y para mejorar, modificar o proponer nuevas estrategias para la enseñanza de la literatura desde una perspectiva pedagógica. Los conocimientos históricos, teórico-metodológicos y críticos son puestos en el horizonte pedagógico-didáctico de la enseñanza de Literatura.

“Estudio del texto literario”

Investigación sobre el conocimiento de las posturas teóricas y su aplicación a la crítica literaria que, al tiempo, considera la ubicación histórica de los planteamientos teórico-metodológicos a abordar.

Objetivo del Programa Educativo:

Formar egresados de alto nivel mediante su profesionalización como docentes capaces de promover y transformar la enseñanza de la Literatura como asignatura curricular, en el aula del nivel básico, medio superior y superior del sistema educativo mexicano.

Dirigido a:

Docentes de Español, Literatura y asignaturas curriculares afines en los niveles medio, medio superior del sistema educativo nacional y superior, con formación académica en el grado anterior preferentemente en Lenguas Modernas, Letras Españolas, Letras Hispánicas, Letras Iberoamericanas, o bien en disciplinas de las ciencias sociales y Humanidades como Filosofía, Arte Dramático o Artes, que precisen profesionalizarse en la enseñanza de lo que compete al ámbito literario de los niveles medio, medio superior y superior.

Perfil de ingreso:

El aspirante a ingresar a la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios debe mostrar disposición reflexiva ante la enseñanza-aprendizaje en Literatura como asignatura curricular en el sistema educativo nacional; y sensibilidad e interés por el estudio formal en análisis, teoría y crítica de los discursos literarios. Además, mostrar competencias profesionales, conocimientos, habilidades y valores previos que le permitan acceder de la manera más óptima al programa mediante un notorio aprovechamiento y desarrollo de sus habilidades críticas, de reflexión y análisis en relación con los estudios literarios en sus diversas modalidades y su enseñanza para aprovechar y lograr un desempeño sobresaliente respecto de los conocimientos adquiridos durante su formación en este programa educativo.

Perfil de egreso:

- Elabora planeaciones utilizando para ello tanto las estructuras formales pedagógico-didácticas de la enseñanza de la Literatura, como los diversos contextos teóricos literarios en los diferentes niveles, programas y modalidades de estudio del sistema educativo mexicano.
- Ejecuta diversas metodologías para hacer de la enseñanza de la Literatura un medio dinámico y creativo, capaz de inducir la reflexión, el aprendizaje y la autogestión en los estudiantes de los niveles medio y medio superior, y, en su caso, superior del sistema educativo mexicano.
- Vincula la aproximación formal y el carácter lúdico de las modalidades discursivas literarias, mediante el diseño y práctica de estrategias didácticas innovadoras, atendiendo a los principios axiológicos fundamentales de sus estudiantes.

- Promueve una actitud emprendedora y autodidacta ante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medios para una enseñanza óptima de los estudios literarios.
- Procesa y analiza información precedente de fuentes diversas áreas del conocimiento afín a su formación académica y con un alto sentido de ética profesional y respetando a la diversidad, a los individuos y a las ideas.
- Diseña, desarrolla y evalúa cursos, seminarios y sesiones de clase en la disciplina literaria desde una perspectiva curricular innovadora.
- Formula y gestiona proyectos de intervención pedagógica orientados a la enseñanza de la literatura en los diferentes niveles, programas y modalidades de estudio del sistema educativo mexicano.

Plan de Curricular:

El plan de Estudios contempla 95 créditos, está dividido en cuatro semestres, en horario mixto (matutino-vespertino).

SEMESTRE	MATERIAS	Total horas	Créditos
Primer	Fundamentos pedagógicos para el aprendizaje	100	6
	Técnicas de escritura creativa	100	6
	Interpretación	100	6
	Contextos literarios	100	6
	Seminario de Investigación-intervención I	120	8
Segundo	Didáctica y currículum	100	6
	Competencias docentes	100	6
	Géneros literarios	100	6
	Análisis de Textos	100	6
	Seminario de Investigación-intervención II	120	8
Tercero	Optativa I	100	6
	Seminario de Investigación-intervención III	120	8
	Estancia	150	3
Cuarto	Optativa II	100	6
	Seminario de Investigación-intervención IV	120	8
Total de horas y créditos:		1730	95

Proceso de selección:

2. Fechas de recepción de documentos:

Del 23 de julio al 31 de agosto de 2018¹, en la Coordinación del Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto, con dirección en Carretera a Chichimequillas s/n, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro. C.P.76140 en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

3. Documentación para proceso de selección:

- Solicitud de inscripción².
- Un año de experiencia docente en el área disciplinar comprobable (Documento probatorio: Constancia de carga horaria o experiencia laboral).
- Réplica del documento recepcional: Tesis del Grado anterior o equivalente.
- Entrega de *currículum vitae* en extenso³.
- Entrega de 2 cartas de recomendación académica⁴.
- Entrega de carta de motivos (formato libre).
- Entrega de carta compromiso académico con los requerimientos de calidad del PE-

¹ Estas fechas corresponden a los días laborables excluyendo las vacaciones administrativas y docentes.

² Ver el formato en el Anexo

³ Ver el formato en el Anexo

⁴ Ver el formato en el Anexo

CONACYT⁵.

- Fotocopia del título y del certificado de estudios legalizados que acrediten una licenciatura en Letras, Estudios Literarios, Español o equivalente.
- Tener promedio mínimo de 8 en estudios de licenciatura. En caso de tener estudios en el extranjero, la inscripción dependerá de que en el resultado de la conversión numérica se logre la obtención del mismo.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Estudiantes extranjeros deberán entregar adicionalmente copia de su acta de nacimiento traducida y apostillada, documento migratorio vigente y dictamen técnico o revalidación de estudios extranjeros expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Copia de credencial del INE o IFE, cédula profesional o pasaporte.

Estudiantes de dedicación exclusiva:

- 1) Se seleccionarán a los aspirantes que tengan una buena formación literaria, los intereses más adecuados al posgrado y la disposición para dedicarse de tiempo completo.
- 2) El PE ofrece **sólo la modalidad de estudiante de dedicación exclusiva** para cursar el plan de estudios.

El estudiante de dedicación exclusiva está obligado a cumplir con el siguiente compromiso académico:

-Acatar las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas del CONACYT ⁶ y la convocatoria correspondiente, en particular las obligaciones que adquiere en caso de ser aceptado como becario(a): cumplir cabalmente para lograr el propósito de la beca: la obtención del grado.

-Aceptar ser estudiante de dedicación exclusiva durante el tiempo de vigencia de la beca, lo cual significa que solamente estaría autorizado a realizar actividades docentes o de investigación con remuneración, siempre y cuando estas actividades no excedan a 8 horas/semana/mes.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del programa:

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprobaban dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos materias reprobadas en los semestres que correspondan al Programa.
- c. Suspenden sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

4. Etapas del Proceso de selección:

- 1) Cursar y acreditar el propedéutico, mismo que se llevará a cabo de septiembre a octubre de 2018, en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras.
- 2) Presentar y aprobar el examen de Inglés Nivel A2 (MCE).
Fecha: 30 de octubre de 2018.

⁵ Ver el formato en el Anexo

⁶ En este momento la Maestría se enfrenta a su tercera evaluación por parte del CONACYT y de esta evaluación dependerá la asignación de becas. En caso de que el CONACYT no asigne las becas el estudiante deberá ser capaz de costearse sus estudios en cuyo caso la dedicación de tiempo completo no será exigible.

- 3) Resultados preliminares: fecha: 12 de noviembre de 2018⁷, lo cuales se publicarán en la Coordinación de la Maestría (Edificio de Posgrado, planta alta de la Facultad de Lenguas y Letras).
- 4) Entrevistas: del 26 al 29 de noviembre de 2018, en cubículos de la Coordinación de la Maestría (Edificio de Posgrado, planta alta de la Facultad de Lenguas y Letras).

5. Publicación de resultados: 10 de diciembre de 2018, en la Coordinación de la Maestría (Edificio de Posgrado, planta alta de la Facultad de Lenguas y Letras).

6. Evaluación:

Ponderación de la evaluación:

- 80% de exámenes
- 20% asistencia.

7. Inicio de cursos: 14 de enero 2019.

Fechas y costos de inscripción al Curso Propedéutico:

Imprimir el recibo de pago del 23 de julio al 31 de agosto de 2018, el cual tiene un costo total y único de \$2,000.00 (dos mil pesos, cero centavos).

PROGRAMA DE BECAS:

Los estudiantes de tiempo completo reciben un estipendio mensual durante los 2 años de duración del programa, bajo estricta evaluación de desempeño. Estas becas son otorgadas por el CONACYT (ver nota 2).

Más información: <http://www.conacyt.gob.mx/becas/Paqians/default.aspx>.

Por su parte, la UAQ garantiza la exención del pago de materias para los estudiantes de tiempo completo (siempre y cuando obtenga la beca del CONACYT).

Inscripción:

Los estudiantes cubrirán por su cuenta una cuota de \$1,500.00 por concepto de inscripción en el primer semestre, y consecutivamente en los siguientes semestres como reinscripción.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que es un programa para formar egresados de alto nivel mediante su profesionalización como docentes capaces de promover y transformar la enseñanza de la Literatura como asignatura curricular, en el aula del nivel básico, medio superior y superior del sistema educativo mexicano y que la forma de evaluar es por medio los exámenes (80%) y asistencia (20%), no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2018-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- f) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán

⁷ Pasarán a la siguiente etapa sólo los que sean aceptados para ello a partir de estos resultados.

sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- g) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- h) Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

NOTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán revisados y resueltos por el Comité de Nuevo Ingreso.

DADA A CONOCER EL 06 DE JULIO DE 2018

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO

“Enlazar Culturas por la Palabra”

PARA MAYORES INFORMES:

Nombre del responsable o coordinador del área:

Dr. David Miralles Ovando

Coordinador de la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios

Tel. 1921200, ext. 61210

Correo electrónico: miralles@uaq.mx

Srita. Patricia Almanza Valencia

Secretaria de Posgrado

Tel. 1921200, ext. 61140

Correo electrónico: pav19716@gmail.com

"



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Lenguas y Letras

1. Datos Generales:

Facultad: _____
Nombre del Programa de Posgrado: _____
Expediente: _____
Paterno: _____ Materno: _____
Nombre(s): _____
Nacionalidad: _____ Estado Civil: _____ Sexo: H M
R.F.C. _____ Lugar de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: _____

2. Domicilio Actual:

Calle: _____ Número: _____ C.P. _____
Colonia: _____ Teléfono Part.: _____ Teléfono Ofic.: _____
Correo electrónico: _____

3. Antecedentes Académicos:

Licenciatura en:
Institución donde cursó la Licenciatura:
Especialidad en:
Institución donde cursó la Especialidad:
Maestría en:
Institución donde cursó la Maestría:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y me comprometo a conocer, cumplir y Respetar la Legislación Universitaria, incluyendo el Reglamento de Posgrado y las Normas Complementarias del mismo.

Firma del alumno

Coordinador del Programa del
Posgrado al que se inscribe

I. Carta Compromiso de Estudiante de dedicación exclusiva.

A QUIEN CORRESPONDA:

En relación con la postulación a una beca CONACYT presentada en el marco de la Convocatoria Nuevo Ingreso a la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios 2016 que se imparte en esta institución, me permito hacer constar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

He completado el 100% de los requisitos establecidos en mis estudios del grado anterior, obteniendo el promedio establecido en la convocatoria en las materias cursadas.

Comunico a ustedes que estoy enterado(a) de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas del CONACYT y la convocatoria correspondiente, en particular las obligaciones que adquiriré en caso de ser aceptado como becario(a), las cuales asumo cumplir cabalmente para lograr el propósito de la beca: la obtención del grado. En caso contrario, expreso mi plena conformidad para acatar las disposiciones normativas aplicables.

Que acepto el compromiso de **ser estudiante de dedicación exclusiva** durante el tiempo de vigencia de la beca, lo cual significa que solamente estaría autorizado a realizar actividades docentes o de investigación con remuneración siempre y cuando estas actividades no excedan a 8 horas/semana/mes.

Que estoy informando por escrito en este documento, o lo informaré en el momento en que suceda durante la vigencia de la beca, si cuento con alguna otra fuente de financiamiento para la realización de mis estudios conforme a los datos siguientes:

Cuento con otra fuente de financiamiento: SI NO

Nombre de la institución otorgante: _____

Vigencia del apoyo (dd/mm/aa al dd/mm/aa): _____

Cantidad asignada total: _____

Cantidad asignada mensual: _____

La presente forma parte de los requisitos para la presentación de la postulación de beca en el marco de la convocatoria referida y queda sujeta a la posible verificación por parte del CONACYT.

Atentamente

(Nombre y firma)

Fecha

II. Carta Recomendación Académica.

Fecha.

Comité de Nuevo Ingreso
Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios
Facultad de Lenguas y Letras
Universidad Autónoma de Querétaro
Presente.

Datos del postulante:

Nombre
Domicilio
Municipio/Estado
Correo electrónico
Teléfono fijo/celular

Programa al que desea ingresar:

Datos del Académico:

Nombre

[Al docente/académico, se le solicita que proporcione los siguientes datos: En qué ámbito tuvo relación con el postulante, el desempeño y aprovechamiento académico de éste. Esta información tiene carácter confidencial. Favor de entregar esta carta en sobre cerrado al postulante}.

III. Formato de *Currículum Vitae* en extenso.

CURRICULUM VITAE COMPLETO (periodo/año que abarca) Nombre

DATOS DE LOCALIZACIÓN

R. F. C.

C. U. R. P.

CÉDULA PROFESIONA LICENCIATURA

DOMICILIO

TELÉFONO

TELÉFONO MÓVIL

FORMACIÓN PROFESIONAL Y ACTUALIZACIÓN 1.

Formación Académica

Licenciatura. Nombre de Título obtenido. Universidad. Tesis (en caso de haber aprobado por defensa de Documento Recepcional). Título de la tesis. Año de defensa.

1.1 Administración y Desarrollo Institucional

Cargos desempeñados en gestión escolar, por ej: Coordinación de Área. AÑO.
Fecha inicio/Fecha conclusión. Nombramiento. Institución.

1.2 Actualización Académica y Docente

Asistencia a cursos en el área de Enseñanza y/o Disciplinar. Año.
Fecha. Título del curso. Instancia ofertante. Duración h.

DOCENCIA y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS 1.

Docencia

Referencia de cursos impartidos.

Año. Institución educativa. Tipo de contratación. Asignaturas impartidas.

INVESTIGACIÓN

1. Publicaciones

Año. Ficha bibliográfica o hemerográfica

2. Ponencias

Año. Fecha. Título de la ponencia. Institución.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN ACADÉMICA

Participación en Paneles, organización de eventos académicos o culturales, entrevistas en medios de comunicación, jurado en concursos

Año. Fecha. Tipo de participación. Institución.